

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DEL
CENTRO AUTOMOTRIZ TORO CENAUTO S.A.**

Abril 16 de 2018

En la ciudad de Ambato, hoy Lunes 16 de abril de 2018, en la sala de reuniones del concesionario Centro Automotriz Toro Cenauto S.A., ubicado en la Avenida de las Américas y Paraguay s/n, a las 17h00 previa convocatoria, se reúnen los accionistas de la compañía CENTRO AUTOMOTRIZ TORO CENAUTO S.A., con el objeto de celebrar la Junta General de Accionistas para revisión de resultados del periodo 2017.

Dirige la sesión el Presidente de la Compañía el señor Patricio Germán Toro Larrea, y actúa como secretario el Gerente General de la Compañía el señor Juan Manuel Toro Larrea. El Presidente dispone que por Secretaría se de lectura a la Lista de accionistas presentes y se deje constancia del quórum de instalación.

CONSTANCIA DE QUORUM.- El secretario informa que los accionistas concurrentes a la Junta General presentes son: el Señor Rodrigo Fernando Toro Cepeda que representa el 25% del capital, Juan Manuel Toro Larrea que representa el 25% del capital, Rodrigo Toro Larrea que representa el 25% del capital y Patricio Germán Toro Larrea que representa el 25% del capital, por lo que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía y que por lo tanto existe el quórum estatuario y legal para que se celebre la reunión.

El presidente declara instalada la sesión de la Junta General de Accionistas, siendo las 17h30 se solicita al Señor Secretario de lectura a la convocatoria que de forma textual dice:

CENTRO AUTOMOTRIZ TORO CENAUTO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas de CENTRO AUTOMOTRIZ TORO CENAUTO S.A., ésta se realizará el día Lunes 16 de abril de 2018, a partir de las 17h00, en la sede social de la empresa, situada en la Avenida de las Américas y Paraguay, parroquia La Merced del Cantón Ambato.

La Junta conocerá y resolverá sobre los siguientes puntos:

- 1. Informe conjunto de Presidente y Gerente General correspondiente al año 2017.*
- 2. Informes de Comisario Revisor por el año 2017.*
- 3. Balances General y de Resultados del año 2017.*
- 4. Distribución de beneficios sociales y constitución de Reservas.*
- 5. Aprobación del Acta de Junta General.*

En la sede de la Compañía, se encuentra a disposición de los señores Accionistas, la documentación que se tratará en la Junta.


Juan Manuel Toro Larrea
GERENTE GENERAL

Deliberaciones de la Junta

1. Informe conjunto de Presidente y Gerente General correspondiente al año 2017.

El señor Patricio Germán Toro Larrea, Presidente de la Compañía presenta el informe conjunto de Presidencia y Gerencia empezando con una retroalimentación sobre la situación económica del país, en particular sobre la incertidumbre que viven los sectores en relación a las elecciones presidenciales que se iban a suscitar en el primer cuatrimestre del año y su efecto en las actividades de la empresa.

Así mismo, se hace un recuento de las actividades más sobresalientes dadas para el normal giro de negocio, y de las oportunidades generadas en función de la situación económica del país. Así como de las ventas generadas en comparación con el año anterior, y el análisis de los presupuestado versus lo vendido.

Se menciona también que los esfuerzos deben seguir en pie para seguir superando cada vez las expectativas y metas propuestas.

La Junta escucha y conoce el informe que presenta el Presidente y Gerente General y resuelve aprobar el mismo.

2. Informes de Comisario Revisor por el año 2017.

El señor Presidente de la compañía entrega y se da lectura al informe sobre el ejercicio económico 2017 emitido por la Ing. Mariana Carrasco, Comisaria Revisor de la Compañía, en donde explica que se ha revisado los libros sociales, así como los comprobantes y libros de contabilidad, los mismos que se encuentran llevados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes.

La junta escucha, conoce el mismo y por unanimidad resuelve aprobarlo.

2. Informes de Auditoría Externa por el año 2017.

El señor Presidente de la compañía entrega y se da lectura al informe sobre el ejercicio económico 2017 emitido por la firma auditora ATECAPSA, en donde explica que los Estados Financieros presentados son razonables.

La junta escucha, conoce el mismo y por unanimidad resuelve aprobarlo.

3. Balances General y de Resultados del año 2017.

Se expone y da lectura al Balance General y de Resultados del Ejercicio 2017; la Junta escucha, conoce los mismos y resuelve aprobar dicho Balance General y el Estado de Resultados del Ejercicio Económico 2017.

4. Distribución de beneficios sociales y constitución de Reservas.

4.1. Autorizar la absorción de "pérdidas acumuladas" con la cuenta "ganancias acumuladas"

Interviene el señor Juan Manuel Toro, Gerente General de la compañía, quien explica a los accionistas que, en el ejercicio económico del año 2012, se contabilizó una pérdida contable, por la suma de USD. 33.730,83

En consecuencia, con el fin de eliminar esa pérdida contable, que distorsiona al balance, sugiere que esta Junta autorice que esas pérdidas acumuladas registradas en el ejercicio económico del año 2012 sean absorbidas con la cuenta "ganancias acumuladas", autorizando al Gerente General y al Contador para que realicen los asientos contables necesarios. Interviene el señor Patricio Toro, quien manifiesta estar totalmente de acuerdo con la propuesta presentada por el Gerente General, por lo que presenta la siguiente moción: Autorizar que las pérdidas registradas en el ejercicio económico del año 2012, por la suma de USD. 33.730,83 , sean absorbidas con la cuenta "ganancias acumuladas"; se autoriza al Gerente General y al Contador para que realicen los asientos contables necesarios. La moción es apoyada por todos los accionistas. El señor Presidente somete a votación la moción y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Accionistas de la compañía CENAUTO S. A. resuelve, por unanimidad, lo siguiente: Autorizar que las pérdidas registradas en el ejercicio económico del año 2012, por la suma de USD. 33.730,83 , sean absorbidas con la cuenta "ganancias acumuladas"; se autoriza al Gerente General y al Contador para que realicen los asientos contables necesarios.

4.2. Ejecución de las reservas de Ley

A continuación, el señor Rodrigo Toro Cepeda propone que del Resultado del Ejercicio se determinen las reservas de Ley. La Junta escucha y unánimemente resuelven:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Accionistas de la compañía CENAUTO S. A. resuelve, por unanimidad, lo siguiente: Autorizar distribuir del Resultado del Periodo 2017 las reservas de Ley respectivas.

4.3. Constitución de la Reserva Facultativa

La Junta general decide que se constituya la Reserva Facultativa con las ganancias acumuladas luego de la absorción de las pérdidas acumuladas.

Una vez presentados los Resultados obtenidos en el año 2017, la Junta General decide

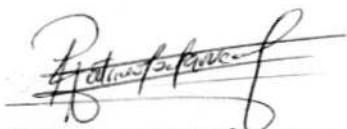
- 1) Se ejecuten las reservas de ley;
- 2) El valor de la utilidad restadas las reservas de ley pasar a la Reserva Facultativa a disposición de los accionistas.

5. Aprobación del Acta de Junta General.

Terminado el tratamiento de los puntos del orden del día, la Presidencia concede un receso para la redacción del acta correspondiente.

Reinstalada la sesión, se procede a la lectura del presente Acta, la cual es aprobada por todos los presentes sin modificación alguna.

Se clausura la sesión a las 20h00. Para constancia firman el Presidente y Gerente General que certifican.



PATRICIO GERMÁN TORO LARREA

PRESIDENTE



JUAN MANUEL TORO LARREA

GERENTE GENERAL